

*JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
Zipaquirá (Cundinamarca), veintitrés de septiembre de dos
mil veinte.*

*Por secretaria inclúyanse los datos de los emplazados en
el Registro Nacional de Personas Emplazadas. (Artículo 108 del C. G. del
P. y 5 del inciso 2° del Acuerdo PSAA 14-10118 del Consejo Superior de la
Judicatura.).*

Notifíquese,

La Juez

DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA

DMVV

Firmado Por:

**DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA
JUEZ CIRCUITO
JUEZ CIRCUITO - JUZGADO 001 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez
jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12

Código de verificación:

4164ba48c8a58ab988debc270db8d156ab335c9577cfbcf66ba69874fb488991

Documento generado en 23/09/2020 12:05:54 a.m.